

de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22849 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Historia de las literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Historia de las literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, convocado por Orden de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 31 de octubre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Duques de Medinaceli, 4, Madrid), haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Presidente, Antonio Gallego Morell.

22850 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Derecho administrativo y Ciencias de la administración» (029), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho administrativo y Ciencias de la administración» (029), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Enrique Argullol Murgadas.
Don Manuel Ballbé Maillo.
Don Bartomeu Colom Pastor.
Don José Manuel Díaz Lema.
Don Miguel Angel Domínguez-Berrueta de Juan.
Don José Esteve Pardo.
Don Juan Jesús Fernández García.
Don José María Fernández Pastrana.
Don Joaquín Ferret Jacas.
Don Luis Frigonal Fernández-Villaverde.
Don Ricardo Jesús García Macho.
Don José María García Madaria.
Don Eduardo Gorostiaga Alonso-Villalobos.
Don Juan Luis Ibarra Robles.
Don Pedro Alvaro Jiménez Luna.
Don José Francisco López-Font Márquez.
Don Leandro Luque Sevilla.
Don Antonio Martínez Martín.
Don Antón Millán Masana.
Doña María Jesús Montoro Chiner.
Don Luis de la Morena y de la Morena.
Don Narciso Pizarro Ponce de la Torre.
Don Juan Prata Catalá.
Don Federico Sánchez de Velasco.
Don Fernando Valenzuela García.
Doña María del Carmen Vilá Miranda.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días

naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22851 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Anatomía» (005), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Anatomía» (005), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santiago de Compostela, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Hugo Alvarez-Argüelles Cabrera.
D. Julián Castro Castro.
D. Pedro Cobos Carbo.
D. Joaquín Espín Ferrá.
D.ª Blanca Fernández-Capel Baños.
D.ª María del Carmen Fernández-Navoa García.
D.ª Concepción Ferrer Cazorla.
D. Juan M. García García.
D.ª Verena García-Lomas Jung.
D. Antonio Garfía González.
D. Víctor José Gotzeno García.
D. José Manuel Icardo de la Escalera.
D. Joaquín Losada Rodríguez.
D. Andrés Martínez Almagro.
D. Luis Martínez Millán.
D. Luis Megías Megías.
D. Pedro Mestres Ventura.
D. Constantino Midón Martínez.
D. Fernando Moya Rodríguez.
D. Jacinto Nablet Armenta.
D. Juan Nardi Vilardaga.
D. José Nebot Cagarra.
D. José Pulido Caballero.
D.ª María Dolores Ravina Cabrera.
D. José Reig Vilallonga.
D. José Vázquez Tapioles.
D.ª Adelina Zuasti Elizondo.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

22852 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Itrabo, referente a la opción para proveer una plaza de Administrativo.

Don Manuel F. Fernández Olivera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Itrabo, hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la provincia, número 175, de fecha 2 de agosto de 1984, se publica convocatoria para cubrir mediante oposición libre, una plaza en propiedad de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto.

Las sucesivas comunicaciones referentes a la mencionada convocatoria, se realizará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Trabajo a 6 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—11.516-E.

22853 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de 1 de septiembre último, se publican las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de 18 de julio pasado para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente Social al servicio de esta Corporación.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en el grupo III de Administración especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el nivel 8 de proporcionalidad, coeficiente 3,8 y demás emolumentos correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Quirze del Vallés, 6 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—11.897-E.

22854 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana número 101, de fecha 23 de agosto de 1984, publica las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, índice de proporcionalidad 6.

Las instancias para optar a este concurso-oposición deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen 1.300 pesetas, más 3.000 pesetas por gastos de material fungible.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Castellón de la Plana, 7 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—11.927-E.

22855 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Benicarló, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración general.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón, número 107, de 6 de septiembre de 1984, se publica convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, establecidos por la legislación vigente, y será de dedicación exclusiva.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 100 pesetas, que deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 11 de septiembre de 1984.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—11.752-E.

22856 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Onda, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Inspector.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón, número 109, de fecha 11 de septiembre de 1984, se publica íntegramente

la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Inspector, vacante en este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración especial, subgrupo cometidos especiales, con nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Según se previene en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se advierte que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Onda, 12 de septiembre de 1984.—El Alcalde, Antonio M. Isert.—11.753-E.

22857 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Inspectoras de Rentas y Exacciones.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de fecha 14 de septiembre de 1984, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes de Inspectoras de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento con nivel retributivo 6, coeficiente 2,3 y demás emolumentos que puedan corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a este concurso-oposición únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Puerto de Santa María, 20 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.141-E.

22858 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 20 de julio, y número 211, de 11 de septiembre de 1984, se publican íntegramente las bases y rectificación del párrafo tercero de la octava, respectivamente, referentes a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza vacante de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, con nivel retributivo 10, coeficiente 5 y demás emolumentos que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a esta oposición únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Puerto de Santa María, 20 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—12.142-E.

22859 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Granollers, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 227, de 21 de septiembre de 1984, se publica la convocatoria, bases y programa íntegro para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada del nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día 22 de septiembre de 1984.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granollers, 24 de septiembre de 1984. El Alcalde.—12.764-E.